I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001631

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 23 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01523-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-02-0127-2026, la Obligación comprobante N°1505, N°Doc. 1031523 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°663, de fecha 15 de septiembre de 2026, del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación de Presupuesto; el Memorándum N°M-500-00-0714-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exento N°202/0062/2026, N°202/657/2026 y N°202/998/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0062/2026 se aprobó el programa denominado **"OFICINA DE PERSONAS MAYORES 2026"**, modificado por los Decretos Exentos N°s. 202/657/2026 y 202/998/2026.

La necesidad de actualizar los requerimientos del programa antes citado en los términos contenidos en el Memorámdum N°M-500-00-714-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1.Modifícase el programa denominado **"OFICINA DE PERSONAS MAYORES 2026"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0062/2026, en lo siguiente puntos:

1.1. Punto VIII. "CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIOS":

a) En el sentido de modificar la duración del contrato y montos mensuales, de los cargos 8 y 9 "Técnico en Podología 20 Hrs."; cargo 10 "Apoyo Técnico Estilista 10 hrs."; y cargo 11 "Apoyo Técnico Actividad Física, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2026.
b) Aumentar la remuneración del cargo 6 "Gestor Territorial" a partir del 1 de septiembre por la suma mensual de $1.170.598.-
c) Crear el siguiente cargo:

N°	Cargo	Período	Monto mensual	Monto Total
35	Profesional de Apoyo Gestión Técnica	**01 agosto al 31 de marzo de 2026**	$470.159	$2.350.795

1.2. Modificase el punto "COSTO TOTAL PRESTACIONES DE SERVICIOS" del programa antes mencionado, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Desarrollo Comunitario" (Área de Gestión 4-54-4) del Presupuesto Municipal, en **$8.285.502.-**, quedando el Costo Total del programa en **$195.728.378.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Departamento de Personal
Página Web.